

El regreso de la democracia garantizará el disfrute y ejercicio de los derechos humanos para toda la población, sin discriminación alguna

Las organizaciones sociales y de derechos humanos venezolanas que suscribimos el presente comunicado queremos expresar que:

1) Reiteramos nuestro compromiso por una transición pacífica y constitucional a la democracia mediante un proceso electoral en el que todos los venezolanos y venezolanas puedan expresar su opinión de manera soberana y libre, sin ningún tipo de coacción, garantizando los derechos a elegir y ser elegidos del conjunto de la población. Seguiremos defendiendo el cabal cumplimiento del “Acuerdo de Barbados” como marco para la realización de dicho proceso electoral.

2) La redemocratización del país es una responsabilidad de los propios venezolanos. Sin embargo, la realización de un proceso electoral libre y creíble necesita de la presencia de Misiones de Observación Electoral por parte de organismos internacionales, reconocidos por la profesionalidad y rigurosidad de sus criterios técnicos y protocolos de actuación. Los desafíos en la reconstrucción institucional del país necesitan de la asesoría y acompañamiento de la comunidad internacional, especialmente de los organismos regionales y universales con mandatos en la protección de los derechos humanos.

3) El regreso de la democracia, el cumplimiento pleno de la Constitución y el renacimiento del estado de derecho y la independencia de poderes garantizará a todos los venezolanos y venezolanas, sin ningún tipo de discriminación, la posibilidad de ser amparados y disfrutar de sus derechos humanos, especialmente en sus derechos civiles y políticos. La no discriminación, garantizada en los artículos 19 y 21 de la Carta Magna, incluye la no discriminación por razones ideológicas o políticas. Además, diferentes tratados y acuerdos internacionales, suscritos por el Estado venezolano, impiden la discriminación de cualquier índole.

4) La transformación de los actuales Tribunales, Fiscalías, Contraloría y Defensoría del Pueblo en instituciones al servicio de la población y la justicia hará posible que todas las personas señaladas por su responsabilidad en delitos y violaciones a los derechos humanos sean investigadas y en el caso de ser responsabilizadas, sea con estricto respeto del debido proceso y su derecho a la defensa.

Venezuela puede volver a ser una democracia modélica para toda la región, que permita a sus habitantes reencontrarse en la labor de construir un país de oportunidades para todos y todas. Una democracia donde la justicia y la no impunidad sean su norte. Que el proyecto de vida de la juventud pueda suceder en el país y no fuera de él. Los múltiples desafíos en la restauración de sus instituciones estatales y sociales necesitan de todos los venezolanos de buena voluntad, incluyendo a quienes hoy se encuentran fuera como migrantes forzados. En esta labor de reconstrucción nuestra brújula y norte siempre serán los derechos humanos.

Adhieren:

1) A.C. Mujeres de Frente, 2) A.C. Médicos Unidos de Venezuela, 3) Acceso a la Justicia, 4) AD en Resistencia, 5) Alianza de Familiares y Víctimas en Venezuela (ALFAVIC-VENEZUELA); 6) Alianza Libertaria; 7) Alianza Nacional Constituyente ANCO; 8) Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Guayana; 9) Aragua En Red; 10) Asociación Civil Los Naguaritos; 11) Asociación Movimiento Vinotinto; 12) Caleidoscopio Humano; 13) Cámara de Comerciantes Industriales y Aduaneros del estado Vargas (CADUAINCO); 14) CAMPO; 15) Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado; 16) Centro de Investigación y Formación Obrera (CIFO); 17) Centro de Justicia y Paz (Cepaz); 18) Centro para la Paz y Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela; 19) Civilis; 20) Clima21; 21) Colegio de abogados del Estado Sucre; 22) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Apure; 23) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Táchira; 24) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela en el estado Lara; 25) Comité de DDHH para la Defensa de Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad; 26) Comité de Derechos Humanos de la Guajira; 27) Comité para la defensa de los derechos humanos parroquia Coche; 28) Comité por la libertad de los luchadores sociales; 29) Comité Nacional de Familias Víctimas de las Desapariciones y Trata en las costas de Venezuela. (Mayday-CONFAVIDT); 30) Consorven; 31) Convergencia; 32) EDEPA A.C; 33) Egresados de Ciencias Sociales Universidad Rafael Bellosó Chacín; 34) Encuentro Ciudadano; 35) Epikéia Derechos Humanos; 36) Equalia; 37) Espacio Público; 38) Familia SOS Libertad; 39) Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados del estado Bolívar (Fedajupebol); 40) Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes -Fenasopadres-; 41) Frente Amplio de Mujeres; 42) Fundación Agua Sin Fronteras; 43) Fundación Aguaclara; 44) Fundación Comunitaria de Medios de Comunicación Independencia; 45) Fundación de DDHH de Los Llanos (Fundehullan); 46) Fundación Gente Proactiva; 47) Fundación Gentes Proactiva y Movimiento Nueva Política; 48) Fundación Iribarren Lucha; 49) Fundación para el Debido Proceso “Fundepro”; 50) Fundación para el Desarrollo Integral (FUNDESI); 51) Fundación San José de Chacao; 52) FundaRedes; 53) Gritemos con Brío; 54) Hearts On Venezuela; 55) Ideas por la Democracia; 56) Ingenieros de Minas de Venezuela; 57) Iniciativa de Inclusión Social A.C. (INCLUSO); 58) ITG Inter sectorial de trabajadores de Guayana; 59) Labo Ciudadano; 60) Laboratorio de Paz; 61) Médicos Unidos de Venezuela capítulo Carabobo; 62) Médicos Unidos de Venezuela, capítulo Caracas; 63) Monitor de Derechos Humanos; 64) Monitor Social A.C.; 65) Movimiento de Trabajadores Unidad en la Coincidencia; 66) Movimiento SOMOS; 67) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Guárico; 68) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Zuliano; 69) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Portuguesa; 70) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Estados Unidos; 71) Naufrago de Itaca Ediciones; 72) Nueva Política; 73) Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes; 74) Observatorio de Violencias LGBTIQ+; 75) Observatorio Global de Comunicación y Democracia; 76) ONG hombres por la Equidad e igualdad; 77) Organización de Derechos Universales; 78) Organización StopVIH; 79) Red de Derechos Humanos de Trujillo; 80) Sindicato Sidernac; 81) Solución Humana Venezuela; 82) Sindicato de Obreros Alcaldía de Caracas (SUOMGIA); 83) Sutracarbonorca; 84) Transparencia Ciudadana; 85) Tribunal Supremo de Venezuela, Legítimo en el exilio; 86) Una ventana a la Libertad; 87) Upel IPB; 88) Venezuela Arte y Folklore; 89) Voluntad Popular; 90) Voto Joven.